



COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 26 de junio de 2013

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:
 • José Juan Carrión Martínez, Vicerrector
 • Excusan su presencia: Marisol Cruz y Josefa Márquez
 POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT.UNIVERSITARIA Y DEPORTES:
 • Excusa su presencia Francisco de Oña
 POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA:
 • Isabel Mercader Rubio, Decana
 POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:
 • José Manuel Ortega Egea, Vicedecano
 POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Y FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:
 •
 POR LA FACULTAD DE DERECHO:
 • Fernando Fernández Marín, Decano
 • Rosario Cañabate Pozo, Vicedecana Ordenación Docente
 POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA:
 • Francisco Javier García González, Decano
 • Francisco Nieto, Sección Psicología
 POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL:
 •
 POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:
 • Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 22/04/2013.
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2013-2014, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el art.4 de la vigente normativa.
6. Ruegos y Preguntas.

INICIO DE SESIÓN:

11:35 h

FIN DE SESIÓN:

12:30 h

TOTAL ASISTENTES: 8

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11,35 horas del 26 de junio de 2013, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 20/06/2013 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. **Aprobación del Acta de la sesión anterior de 22/04/2013.**
Se aprueba por asentimiento el Acta anterior.
2. **Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**
Se retira del orden del día.
3. **Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.**

RECURSO 1 (Recurso nº 1, pendiente de nuevo Informe de la sesión de 29/01/2013)

RECURRENTES: D^a G.V.G.; D^a L.M.G.; D^a J.M.O.; D^a C.Q.O.; D^a M.M.C. y D^a L.M.C.

TITULACIÓN ORIGEN: Varias

TITULACIÓN DESTINO: Varias

FECHA RECURSO: 13/12/12; 20/12/12; 21/12/12 y 11/01/13

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 01/12/12; 03/12/12; 13/12/12; y 15/12/12.

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Contra las siguientes Resoluciones Desfavorables de Reconocimiento de Idioma Inglés, por entender que están expedidas por una Institución oficial.

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

JOSE JUAN CARRION MARTINEZ

FECHA

29/07/2013

JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==

PÁGINA

1/8



W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==

- Ascentis Level 1.Certificate in ESOL International (Anglia Advanced).
- Ascentis Certificate in ESOL International Entry Level 3 (Anglia Intermediate)
Se aporta el 21/03/2013 por la Facultad nueva documentación indicando reconocimiento de ASCENTIS por ACLES. Dado que ACLES figura en la tabla de Reconocimientos del Convenio, el 22/03/2013 solicitamos nuevo informe del Vicerrector de Estudiantes.

NUEVO INFORME DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES
(Emitido a petición de la cRTC de 29/01/2013)

DESFAVORABLE, al reconocimiento por no figurar en el Anexo II de las Tablas de certificaciones aceptadas por las Universidades andaluzas para la acreditación de Lenguas Extranjeras, según Convenio de 02/07/2011.

NUEVO INFORME DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES
(Emitido a petición de la cRTC de 22/04/2013)

Dado que según ACLES, las acreditaciones de ASCENTIS están validadas por ACLES, se solicita del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes que realice nuevo informe, previas las indagaciones y aclaraciones que considere necesarias. Se recomienda por la Comisión consultar las acreditaciones del resto de las Universidades andaluzas relacionadas con ACLES. Este recurso será informado en la próxima sesión de la cRTC.

NUEVO INFORME DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES
(Emitido a petición de la cRTC de 26/06/2013)

El Vicerrector de Estudiantes comunica que ha solicitado aclaraciones a ACLES sobre el particular. Se procederá a resolver este recurso en la próxima cRTC de Julio.

RECURSO 2

RECURRENTE: D^a. R.S.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FECHA RECURSO: 29/04/2013

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 08/04/2013

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Estando reconocida la asignatura de "Derecho Administrativo Laboral", de la titulación de origen, por "Asignaturas Universitarias de otros Planes" (optativa) de la titulación de destino, la recurrente considera que, en base a la coincidencia de contenidos según guías docentes, se le exima de cursar la asignatura de Derecho Administrativo (de carácter obligatoria) de la titulación de destino, en lugar de dichas asignaturas de carácter optativo.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento porque, según la nueva documentación aportada por la recurrente, los contenidos de la asignatura Derecho Administrativo Laboral de la titulación de origen son propios de la Administración Laboral, desde una perspectiva orgánica y funcional, sin que se correspondan con los propios de la asignatura de Derecho Administrativo de la titulación de destino cuyos contenidos se refieren a las fuentes del derecho administrativo, a los actos, su ejecución, procedimiento, recursos y remisión de los mismos.

RECURSO 3

RECURRENTE: D.J.J.L.S.

TITULACIÓN ORIGEN: Título Propio de Detective Privado (UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Derecho

FECHA RECURSO: 22/04/2013

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 08/04/2013

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente alega que sólo se ha reconocido su experiencia laboral. Su titulación de origen ha sido reconocida por el Ministerio de Educación como una diplomatura, y en consecuencia, solicita que dicha titulación sea también reconocida para eximirle de cursar otras materias de la titulación de origen, además de las asignaturas de la titulación de origen ya reconocidas, y que son "Itinerario de práctica jurídica" y "Prácticas Externas".

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento. Revisada y estudiada la documentación, además de las asignaturas de la titulación de origen ya reconocidas ("Itinerario de práctica jurídica" y "Prácticas Externas"), se eximen de cursar asimismo las asignaturas "Derecho Penal Español: Parte General"; "Derecho Penal Especial: Parte Especial I" y "Optatividad transversal" (6 créditos optativos), reconociéndose así el máximo del 15% total de créditos que constituye el plan de estudios, y que se permite reconocer por experiencia laboral profesional y enseñanzas universitarias no oficiales, según la legislación vigente

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA 2/8



W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==

(art. 10 de la normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería).

RECURSO 4

RECURRENTE: D^a. R.Q.R.

TITULACIÓN ORIGEN: Máster Propio en Demencias y Enfermedades de Alzheimer (4^aed)(UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Psicología

FECHA RECURSO: 14/05/2013

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 15/04/2013

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita que, además de la asignatura de la titulación de destino, "Asignaturas de Otros Planes" de carácter optativo, le sea reconocida la materia "Envejecimiento y Demencias" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la titulación de destino.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento, porque el módulo "Envejecimiento y Demencias" de la titulación de origen sólo coincide con los contenidos de la asignatura de la titulación de destino "Psicología del Desarrollo II" en menos de un 15%. La asignatura de destino se organiza en tres bloques temáticos: adolescencia, adultez y senectud. En este último bloque sí existe un tema "Patologías de la senectud" que presenta equivalencia con los contenidos/competencias de la titulación de origen, pero en consecuencia, no existe suficiente correspondencia entre la titulación de origen y la asignatura de "Psicología del Desarrollo II" de la titulación de destino.

4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes

A la vista del informe del Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, esta Comisión emite los siguientes informes:

Nº EXPEDIENTE:	2013006	FECHA ENTRADA:	12/02/13
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Cambridge ESOL Level 1 Certificate in ESOL International		
EXPEDIDA POR:	University of Cambridge ESOL Examinations		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLÉS B2		
INFORME COMISIÓN 22/04/2013	Existiendo informe desfavorable del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, y dado que con anterioridad (en la sesión de 16/05/2012) esta Comisión ha informado favorablemente un curso del mismo organizador y de inferior nivel –Entry 3- se solicita que por parte del Vicerrectorado, se realice nuevo informes sobre ambas actividades.		
INFORME COMISIÓN 26/06/2013	Favorable. Al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011.		

Nº EXPEDIENTE:	2013007	FECHA ENTRADA:	12/02/2013
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	EF Cambridge English Level Test (EFCELT) B2		
EXPEDIDA POR:	University of Cambridge (ESOL Examinations)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLÉS B2		
INFORME	Existiendo informe desfavorable del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión		

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA 3/8






COMISIÓN 22/04/2013	Universitaria y Deportes, y dado que con anterioridad (en la sesión de 20/02/2012) esta Comisión ha informado favorablemente un curso del mismo organizador y de inferior nivel –B1- se solicita que por parte del Vicerrectorado, se realice nuevo informes sobre ambas actividades.
INFORME COMISIÓN 26/06/2013	Favorable. Al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011.

Nº EXPEDIENTE:	2013009	FECHA ENTRADA:	19/02/2013
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Curso de Inmersión en Lengua Inglesa (Nivel Intermedio 1)		
EXPEDIDA POR:	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLÉS B1		
INFORME COMISIÓN 22/04/2013	Existiendo informe desfavorable del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, y dado que con anterioridad (en la sesión de 31/10/2012) esta Comisión ha informado favorablemente un curso del mismo organizador aunque de nivel superior –B2- se solicita que por parte del Vicerrectorado, se realice nuevo informes sobre ambas actividades, y el expediente que figura a continuación (2013010).		
INFORME COMISIÓN 26/06/2013	Desfavorable a este curso y a los anteriores expedidos por la UIMP, de igual certificación aunque distinto nivel, y que fueron emitidos como favorables, habiéndose advertido error en la valoración del informe favorable anterior: No se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011. Por tanto, queda informado desfavorablemente este Curso, así como el correspondiente al expediente 2012018		

Nº EXPEDIENTE:	2013010	FECHA ENTRADA:	26/02/2013
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Curso de Inmersión en Lengua Inglesa (Nivel Superior)		
EXPEDIDA POR:	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLÉS C1		
INFORME COMISIÓN 22/04/2013	Existiendo informe desfavorable del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, y dado que con anterioridad (en la sesión de 31/10/2012) esta Comisión ha informado favorablemente un curso del mismo organizador y de inferior nivel –B2- se solicita que por parte del Vicerrectorado, se realice nuevo informes sobre ambas actividades, y el expediente anterior (2013009).		
INFORME COMISIÓN 26/06/2013	Desfavorable a este curso y a los anteriores expedidos por la UIMP, de igual certificación aunque distinto nivel, y que fueron emitidos como favorables, habiéndose advertido error en la valoración del informe favorable anterior: No se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011. Por tanto, queda informado desfavorablemente este Curso, así como el correspondiente al expediente 2012018		

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA 4/8
 W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==			

Nº EXPEDIENTE:	2013011	FECHA ENTRADA:	26/02/2013
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Asignatura “ Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (inglés)” del Grado de Maestro/a en Educación Primaria (Universidad de Almería) (Plan 2010)		
EXPEDIDA POR:	Universidad de Almería		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLES B1		
INFORME COMISIÓN 22/04/2013	Pese a existir informe desfavorable del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, se ha comprobado por la Comisión que en la memoria de la asignatura y la guía docente, figura la evaluación mediante examen que demuestre la adquisición de capacidades propias del Nivel B1, por lo que, pudiera ser aplicable el apartado 3.3 del Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería. (“Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca [...] el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior”). Por todo ello, se solicita nuevo informe del Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes		
INFORME COMISIÓN 26/06/2013	Favorable en base al art. 3.1 del Anexo II de la normativa de Reconocimiento: “Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera [...] en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de estudios de dicho título.” La Comisión acuerda que para próximas acreditaciones, basadas en este articulado de la normativa, se debe acreditar en la Guía Docente o el Plan de Estudios que para superar la asignatura es requisito indispensable la superación expresa de un examen de nivel, que incluya las 4 destrezas lingüísticas.		

Nº EXPEDIENTE:	2012019	FECHA ENTRADA:	07/11/2012
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Inglés Intermedio B1		
EXPEDIDA POR:	Centro Universitario de Idiomas de la UNED (CUID)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Universidad Pública		
IDIOMA:	INGLÉS B1		
INFORME COMISIÓN	Favorable. Al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011.		

Nº EXPEDIENTE:	2013012	FECHA ENTRADA:	18/04/13
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Curso Semestral Portugués Língua Estrangeira (60 horas)		
EXPEDIDA POR:	Babelium -Centro de Línguas (Universidade do Minho)(Portugal)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Universidad Pública		
IDIOMA:	PORTUGUÉS B1		
INFORME COMISIÓN	Desfavorable. No se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011.		

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA 5/8
 W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==			

Nº EXPEDIENTE:	2013013	FECHA ENTRADA:	22/05/2013
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Acreditación de Nivel B1 en Lengua Extranjera		
EXPEDIDA POR:	Centro de Lenguas Modernas (Universidad de Granada)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	INGLÉS B1		
INFORME COMISIÓN	Favorable, al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011. Se acuerda hacer extensible este informe favorable al resto de las certificaciones expedidas por cualquiera otra Universidad pública andaluza, acreditadas con anterioridad al Convenio de colaboración de 2/07/2011.		

Nº EXPEDIENTE:	2013014	FECHA ENTRADA:	31/05/13
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Certificado de Aptitud Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especiales de Idiomas en Alemán		
EXPEDIDA POR:	Escuela Oficial de Idiomas (Real Decreto 1523/1989)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Público		
IDIOMA:	Alemán B2		
INFORME COMISIÓN	Favorable. Al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011.		


Los informes favorables serán elevados al Consejo de Gobierno para la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos según establece el artículo 16 de la misma.

Según el procedimiento aprobado al respecto por la CRTC con fecha 12/12/11, una vez realizada dicha actualización se podrá proceder por Decanatos y Direcciones a su reconocimiento. Los informes desfavorables podrán ser resueltos por los Decanatos y Direcciones tras la recepción del presente Acta.

El Secretario de la Comisión informa que se ha recibido una queja de un estudiante, D. Andrea Ritunnano, relacionada con este punto de reconocimiento de Lengua Extranjera: al ser alumno extranjero, necesita presentar certificado de competencia lingüística de castellano, según la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UAL (anexo II. Punto 2). Se solicita el estudio de la interpretación y el sentido de dicho apartado de la normativa, ya que el estudiante presenta certificado de competencia lingüística B1 de idioma Inglés expedido por el Centro de Lenguas de la UAL.

En este sentido, la Comisión, recabada la opinión del Vicerrector de Estudiantes, en aplicación de los artículos 3.2.e y 16 de la N-RTC, entiende suficiente la aportación por el estudiante de una acreditación del nivel B1 en lengua extranjera, siempre que ésta sea distinta de la lengua propia del estudiante, y pudiendo ser o no dicha acreditación en lengua castellana. Todo ello, con independencia de la posible exigibilidad, según el Plan de Estudios correspondiente, de un determinado nivel lingüístico en lengua castellana para el acceso a estudios universitarios.

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013	
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA	6/8
 W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==				



5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2013-2014, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la vigente normativa (anexo 1).

Se aprueba por asentimiento conforme al anexo 1.

6. Ruegos y Preguntas.

No se plantea ninguno.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

José Juan Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ	FECHA	29/07/2013
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA 7/8



W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==

PROPUESTA DE PLAZOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2013-2014

(Según lo establecido en el art. 4 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

PLAZOS ESTABLECIDOS EN NORMATIVA	
ADMISIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE:	Del 1 Junio al 15 de julio
PLAZOS EN NORMATIVA DE MATRÍCULA:	- Del 16 de julio al 31 de octubre. - Del 1 de febrero al 28 de febrero. - Del 1 de mayo al 31 de mayo.
PLAZO MÁXIMO PARA RECONOCIMIENTO:	3 MESES
INICIO CONVOCATORIA ORDINARIA EXAMENES	29 de enero / 14 de junio
ZONA DE PLAZOS "NO COMPUTABLES":	5 al 9 diciembre / 22 dic al 7 de enero

PROPUESTA DE CALENDARIO JULIO 2013	Fechas propuestas
Solicitud de Reconocimientos	Del 1 Junio al 15 de julio
1ª CDC	hasta 13 de septiembre
1ª CRTC-UAL	25 de septiembre
2ª CDC	30 de septiembre
2ª CRTC-UAL	9 de octubre
Comunicación	Del 11 al 14 de octubre
Presentación Recursos	Hasta el 15 de noviembre
CRTC-UAL Resolución Recursos	4 de diciembre (Según calendario Octubre 2013)

PROPUESTA DE CALENDARIO OCTUBRE 2013	Fechas propuestas
Solicitud de Reconocimientos	Del 16 de julio al 31 de Octubre
1ª CDC	20 de Noviembre
1ª cRTC-UAL	4 de diciembre
2ª CDC	10 de diciembre
2ª cRTC-UAL	16 de diciembre
Comunicación	Del 17 al 20 de diciembre
Presentación Recursos	hasta el 21 de enero
CDC	23 de Enero
cRTC-UAL Resolución Recursos	29 de enero; 26 de marzo (según calendario Feb 2014)

PROPUESTA DE CALENDARIO FEBRERO 2014	Fechas propuestas
Solicitud de Reconocimientos	Del 1 de febrero al 28 de febrero
1ª CDC	13 de Marzo
1ª cRTC-UAL	26 de Marzo
2ª CDC	9 de Abril
2ª cRTC-UAL	22 de abril
Comunicación	hasta 30 de abril
Presentación Recursos	hasta el 31 de mayo
cRTC-UAL Resolución Recursos	30 de junio (según calendario Mayo 2014)

PROPUESTA DE CALENDARIO MAYO 2014	Fechas propuestas
Solicitud de Reconocimientos	Del 1 de mayo al 31 de mayo
1ª CDC	16 de Junio
1ª cRTC-UAL	30 de junio
2ª CDC	7 de julio
2ª cRTC-UAL	17 de julio
Comunicación	23 de julio
Presentación Recursos	hasta el 24 de agosto
cRTC-UAL Resolución Recursos	XX Septiembre (según calendario Julio 2014. PTE)

Código Seguro de verificación:W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE JUAN CARRION MARTINEZ JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	29/07/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==	PÁGINA	8/8



W0scKUN1kp3JTShcnj8Xaw==